



RENTISMO Y CRISIS DE HEGEMONIA

Raúl Antequera*

Las siguientes son notas muy esquemáticas sobre un tema que se advierte bien amplio ante la simple lectura del presente título, la restricción de espacio obliga.

Nos referimos al Estado venezolano de la periferia del capitalismo (Evers, 1975)** "que se prefiguró en 1936 en el Programa de febrero (PACHECO,

* Sociólogo.

** La definición de periférico aquí empleada coincide con la conceptualización que para las formaciones políticas de América Latina (CEPAL) fue preocupación teórica acuciante definir y caracterizar a estos países, bien a partir de la teoría de la dependencia, o bien con del subdesarrollo. A ello contribuyeron autores tales como Oswaldo Sunkel y Pedro Paz, **Dependencia y Desarrollo Latinoamericano** Ed. Siglo XXI, México 1974; José Enrique Cardoso y Enzo Faletto, **Dependencia y Desarrollo en América Latina**, Ed Siglo XXI, México 1.978; André Gunder Frank, **Capitalismo y Sub-desarrollo Latinoamericano**, Ed. Nuestro tiempo México, 1973; y en Venezuela, José Agustín Silva Michelena inauguró este tipo de producción teórica con **Crisis de la Democracia**, Ed. Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Caracas, 1970. Así como también, entre otros son destacables los trabajos de Domingo Felipe Maza Zabala, Héctor Malavé Mata y Héctor Silva Michelena, **Venezuela: Una Economía Dependiente** Fondo Editorial Salvador de la Plaza, Caracas, 1972; Armando Córdova y otros, **Venezuela: Crecimiento sin Desarrollo**, Ed. FACES/UCV, Caracas. 1977; y, **La Dependencia de Venezuela / Aspectos Teórico-Metodológicos** (6 volúmenes), editados por el Instituto de Investigaciones Económicas de la FACES de la UCV, Caracas, 1975. Pero específicamente lo concerniente a "Capitalismo Periférico" alude a la relación de dominación político-económica (geopolítica) en la cual se sitúan los países de la región frente a la potencia estadounidense, en un esquema centro-periferia; este planteamiento polemiza abiertamente con la explicación "interdependentista" que insiste en opacar la condición hegemónica que implica a los E.E.U.U. en sus relaciones con el Sur. En fin, el enfoque centro-periferia fija (o devela) una relación en la cual uno o unos centros mundiales del capitalismo crean una inserción dispareja o desigual con los países de la región, que pasan a constituir piezas de una armazón planetaria en donde tienen asignado un papel de subordinación en el circuito mundial de acumulación de capital.

1984), y luego se ha conformado hasta el presente mediante un proceso de modernización con efectos perversos en la sociedad, sesgándola con un tipo de subdesarrollo opulento, en cuyo escenario los individuos han creado un sistema actitudinal con escaso apego al valor "productividad", y por lo tanto, sujeto a una lógica de comportamiento rentista***, (BRICEÑO-LEON, 1990) que a su turno privilegia y refuerza los soportes de una "cultura de la espera". (ROMERO-SALAZAR, 1991).

Lo dicho supra puede ser congruente con una visión del Estado iluminada por una teoría acerca del consenso. Provechoso en este punto resulta el planteo de Antonio Gramsci. Para este pensador sardo, el momento consensual en el entramado de la sociedad civil alude a la hegemonía (BOBBIO, 1987), que entendida como visión particular del mundo, o sistema simbólico de (valores) de una clase dominante es por ésta generalizada y traducida en prácticas políticas y culturales, a su vez, prescritas jurídicamente y corporeizadas en las instituciones; prácticas de signo hegemónico y como tales son asumidas sin resistencia y como propias por las clases subalternas. Hegemonía, en definitiva, trata de la dirección moral e intelectual de una clase dominante; dirección que logra implantarse en la sociedad toda como lo legítimo, en el sentido que asigna Max Weber al asunto de la legitimidad.

En Venezuela los intereses particulares del bloque de poder, en tanto unidad contradictoria de clases y fracciones políticamente dominantes, han sido expresados en clave de generalización en virtud de las mediaciones de un sistema estatal de acción histórica (MACHADO de ACEDO, 1981; CALDERON y DOS SANTOS, 1990), en donde el Estado aparece como actor primordial en la producción de la sociedad, dada la capacidad financiera que le confiere la capacidad fiscal de la renta petrolera. El Estado ha sido en este caso tan

* Respecto a la cuestión del capitalismo rentístico venezolano es útil revisar por ejemplo a: Asdrúbal Baptista: "Gasto Público, ingreso petrolero y distribución del ingreso. En: *Trimestre Económico*, México Abril-Junio de 1980, Vol. XLVII (2); Domingo Felipe Maza Zabala; "Hacia un nuevo modelo de desarrollo". En: *Metas*, Año 1 # 12, Maracaibo (Venezuela), S/F Bernardo Mommer: *Petróleo. Renta del Suelo e Historia ULA-CEPAL-CORPOANDES*, Mérida, 1983. Angel Márquez: *El Imperialismo Petrolero y la Revolución Venezolana*; Tomo I, Fondo Editorial Salvador de la Plaza, Caracas 1975; y del mismo autor, *Las ganancias extraordinarias y la Soberanía Nacional*; Tomo III, Fondo Editorial Salvador de la Plaza, Caracas, 1979. Sin embargo, cuando aquí se dice: "comportamiento rentista", tratase en un plano de abstracción estrictamente sociológico, empíricamente registrado a través de las investigaciones llevadas a cabo desde la el Laboratorio de Investigación Social, que dirige Roberto Briceño León. Por lo tanto, hablar de "comportamiento rentista" y de "cultura de la espera", significa tomar distancia de lo que de económico toca al punto del modelo rentístico petrolero venezolano.

autónomo, o quizás más que en otros países de América Latina, si nos atenemos a la conceptualización que sobre autonomía relativa del Estado capitalista propuso Nicos Poulantzas: "El Estado asume, por consiguiente, el rol de organizador del interés general de la burguesía y procura el **equilibrio** general de la burguesía, y procura el equilibrio inestable de los intereses de todas y cada una de las fracciones del bloque de poder. Equilibrio que se logra siempre bajo la hegemonía de una de estas fracciones" (RAMOS JIMENEZ, 1988, p. 233).

De manera que, el consenso en Venezuela se produjo por mediaciones hegemonías de signo "estatalista". Un Estado que ha producido a los actores en los ámbitos económico, social y cultural, debido a que provocó el surgimiento de una estructura de clase moderna, pero no conflictiva. Desde el Estado fue bañada la sociedad entera por una hegemonía **sui generis** que se resume en un proyecto de producción de la sociedad a partir de un **ethos** que se sustenta en un supuesto cierto e inobjetable: ante la existencia y fluidez de la renta petrolera controlada por el Estado, a los actores bástales situarse (o acomodarse) en el circuito de distribución de la misma, para así lograr reproducir sus prácticas vitales, y de rebote queda reforzado y ampliado un orden legítimo. Derivándose que, el "pueblo" venezolano es una fabricación ideológica en tanto categoría del discurso populista porque en tanto categoría histórica, aún no se ha producido, no existe, dado que su esencialidad no aparente como clase sólo es descubrible en la confrontación por la distribución de la riqueza, siempre y cuando ésta haya sido producida bajo un esquema clásico de explotación/plusvalía/ganancia. En Venezuela la confrontación social en el tipo de consenso que se articuló al modelo de acumulación rentista, no ha sido antagónica. **Confrontación no antagónica por el reparto de la renta** (ROJAS, 1983). He allí el rasgo distintivo del tipo de consenso que funda al sistema político venezolano.

Por otra parte, el Estado venezolano actual pese a poseer rasgos generales que lo acercan a la forma de Estado Moderno, sin embargo, el contexto típico en el cual tuvo nacimiento a partir de la tercera década del siglo XIX, caracterizado por una marcada heterogeneidad estructural en lo económico, pero también en lo étnico y en lo social, han contribuido a condicionar lo político en tanto proceso hegemónico en continua crisis, de acomodados y reacomodados de fracciones de clase en el bloque del poder, de definición y crecimiento de una sociedad civil apenas recién llegada a escena en la era post-gomecista. Campesinos apurados en ser ciudadanos ha sido rasgo folklórico y trágico de la marginalidad social que en 50 años se ha instalado en las urbes venezolanas, suerte de "Calcutas latinas". (CORDOVA-CLAURE, 1985).

La sociedad civil venezolana vio luz parteada por la generación del 28, embrión que posteriormente sería actor en la producción de fuerzas partidistas

que incidirán en la conformación de la sociedad política, es decir, del Estado o del sistema político.

La generación del 28 surtió a AD, a URD y al PCV, e indirectamente a COPEI, de los cuadros indispensables para la suplantación de un liderazgo rural por otro que asumiera y encarnara la tarea de modernización del sistema político. Tal hecho calificó la acción hegemónica de las clases dominantes venezolanas, en tanto que jalonadas por organizaciones partidistas de corte populista asistieron al escenario estatal cobijadas por el discurso de lo nacional-popular con gramática adecuada.

Frente a un proceso histórico acaecido a su propio pesar -en tanto que las fuerzas conservadoras por ser tales nunca "ven" sus ventajas en términos de futuro, sino apegadas a los intereses que les garantiza la posición de poder ostentada en un momento dado, se aferran a la tradición y niegan cualquier tipo de cambio, hasta que son permeadas por éste, o éste por las mediatizaciones de aquellas- las clases dominantes amalgamadas en una cultura gomecista atisbaron una posibilidad de resituar sus intereses en el esquema democrático ofrecido por el populismo adeco. Así pues, las bases para la articulación de un nuevo tipo de consenso se boceteó con el gobierno de López Contreras y se remarcó a través de la onda que va desde el Golpe Militar de Octubre de 1945 hasta el presente. Un presente que luce fracturado, en cuanto al esquema consensual populista se refiere, a partir de tres hitos de la historia actual venezolana, a saber: el "Viernes Negro de Febrero de 1983", la "Revuelta Popular del 27 de Febrero de 1989" y la "Intentona Golpista del 4 de Febrero de 1992".

Los partidos políticos en Venezuela han contribuido a reforzar las redes hegemónicas de las clases dominantes. El sistema de legitimación electoral y la redistribución de la renta petrolera vía clientelismo (PANIZZA, 1987), constituyen dos premisas protuberantes que abonan a lo primero. Sobre todo si se conviene que el tipo de consenso producido en Venezuela estaría mejor denominado como el de la "quietud" en tanto que las clases subalternas han sido enganchadas al proyecto populista como agentes pasivos. Las luchas de éstas por conquistar sus derechos han sido ausentes de un plano de **clase para sí**, tal y como precisa este concepto Karl Marx en su obra.

Las clases dominantes en Venezuela hicieron "funcional" una versión vernácula del bonapartismo (MARX, 1973), en el cual el Estado pasó a jugar un rol interventor inaplazable e inexcusable, dado el componente fiscal-petrolero, pero también sobre ese bonapartismo han cabalgado los partidos políticos, ellos lo han hecho posible, pues lograron imprimir con menos o más intensidad, de acuerdo al momento político, un carácter democrático a las demandas o intereses particulares de las clases dominantes, haciéndolos ver a las grandes mayorías o clases subalternas, como los intereses del pueblo venezolano. Organizaciones

partidistas que avanzaron en la conformación de un consenso en torno a la 'idea-fuerza': democracia, planteada en una dimensión formal, tal como es entendida por el liberalismo en su acepción adjetiva (MATTEUCCI, 1986).

Ahora bien, las magnitudes macroeconómicas por las cuales empezó a transitar la sociedad venezolana desde 1921 y con mucho más vigor desde la década de los Cincuenta, en virtud del fenómeno petrolero, provocaron una acentuación de la configuración del sistema estatal de acción histórica en donde entraron a participar los partidos políticos como correas de transmisión de las demandas de la sociedad y como interlocutores frente al Estado, cada vez más obeso por los ingresos petroleros, pero cada vez más transfigurado en agente central de la acumulación de capital, dándole nombre y apellido al capitalismo rentístico petrolero venezolano; y, las clases dominantes mezcladas en el juego por la democracia, abandonaron el régimen autoritario-militar del período 1948-1958, para hacerse representar en sus intereses por la legitimidad reconstituida de los partidos políticos luego del derrocamiento de la dictadura del 23 de Enero. Y así, articulándose institucionalmente en el proyecto hegemónico democrático, pasaron a movilizar sus intereses en la trama clientelar con un proyecto hegemónico (clases dominantes-masas) típicamente populista. La alquimia criolla ofrecida por el petróleo permitió cuajar mejor la ilusión de desarrollo (versión original: Alianza para el Progreso) teniendo como faro guía al 'Estado Interventor', fundamental en el modelo de capitalismo asistido (PORTANTIERO, 1989), actualmente en franca retirada por la combinada persistencia de la Doctrina Friedman, el Fondo Monetario Internacional, la Iniciativa para las Américas, el GATT, el Comité de Bancos Acreedores, el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA) y de todas aquellas voluntades que concurren en torno a la idea neo-liberal que sustenta el Programa de Ajuste Estructural de la Administración Pérez.

Por supuesto, el neoliberalismo en boga ofrecido publicitariamente como un proyecto tecnocrático (RAMOS JIMÉNEZ, 1987) de alta eficiencia, fue engendrado -muy a pesar de los seguidores de Keynes y Kalecki- por los desatinos del capitalismo asistido, o mejor, por la lógica de comportamiento consustancial al sistema político populista que en su devenir y despliegue llega a un momento de crisis, cuando no es suficiente mantener la elasticidad del orden legítimo a través de los eventos electorales, pues, el propio mecanismo electoral por sí mismo muestra las grietas del sistema, indicativo de esto es el registro de la abstención electoral de un 72% ocurrida en 1989. También es relevante de la crisis en cuestión, cuando se establece un mecanismo de redistribución del gasto fiscal bajo la dualidad de gasto social y transferencias netas de capital al sector privado de la economía -léase, en la mayoría de los casos, 'burguesía presupuestaria' (NAIM y PIÑANGO, 1985), alimentada por la

corrupción administrativa-, redistribución típica que no es por cierto de exclusiva factura de la era postdictatorial; sino que simplemente, luego de la caída de Pérez Jiménez fue redefinida en el esquema populista, al tener siempre presente al Estado como factor central de acumulación, en tanto administrador de una cuantiosa renta petrolera.

Los actores que integran el bloque de poder en Venezuela han buscado, mediante una amplia gama de procedimientos, obtener ingentes beneficios de una relación clientelar con la burocracia del aparato estatal, vía los partidos políticos como portadores de sus intereses. Un *locus* que fue armándose con el correr de las tres últimas décadas para hacer sugerente al Estado Benefactor (**Welfare State**) como un mal necesario, y, luego como Estado interventor o "Estado empresario" ineficiente y omnipotente (GRANIER, 1985). Cuestión esta última que toca directamente los dobleces ideológicos del discurso de quienes asumen la vocería de los grupos económicos más exitosos, es el caso del llamado Grupo Roraima que a través de sus publicaciones (v.gr: **Más y mejor Democracia**) han pretendido -argumentación neoliberal mediante- desfenestrar al Estado de capitalismo asistido y populista, del cual son una derivación privilegiada como clase dominante.

Así pues, el llamado sector privado de la economía ha sido articulado al modelo de acumulación mediante la asistencia estatal, tanto en materia de proteccionismo arancelario como de subsidios financieros. De las transferencias de recursos estatales, por concepto del gasto fiscal, le viene la acumulación originaria al sector privado de la economía. Al respecto Maza Zabala dice:

"Porque de una u otra manera, lo que se llama **sector privado de la economía** depende de lo que haga el Estado: Si el Estado decide gastar más en un período determinado, impulsa de ese modo a la demanda efectiva de los bienes y servicios, creando así el caldo de cultivo para que los negocios privados se amplíen.

Además el Estado pone a disposición del sector privado créditos a corto plazo con bajas tasas de interés y frecuentemente los empresarios no reembolsan esos créditos; el Estado hace compras a los empresarios de bienes y servicios con sobreprecios y vende a los mismos los bienes y servicios producidos por el sector público frecuentemente por debajo del costo, el Estado exonera del pago de impuestos, tasas y contribuciones a los empresarios e inversionistas dentro de ciertas reglas fiscales y orientaciones de política económica; el Estado otorga subsidios. Todo ello quiere decir que el sector privado es alimentado, sostenido e impulsado por la gestión del Estado. El Estado es el gran **redistribuidor del excedente petrolero nacional** y ese es un mecanismo clave para la acumulación en el país; de una u otra manera el proceso de acumulación en Venezuela, en los últimos cincuenta años y mas aun en los últimos diez años

depende de la forma como el sector privado y el sector público se apropian, utilizan y reproducen el excedente generado principalmente de la actividad petrolera nacional.

...En Venezuela (...) el sector privado contribuye con apenas un veinticinco por ciento en el sostenimiento del Estado; y si afinamos esta cifra para excluir de la misma las aportaciones de los trabajadores (que no son propietarios, ni capitalistas, ni empresarios) como contribuyentes fiscales, encontraremos que la aportación verdadera del sector empresarial y el propietario bajo la forma de impuestos, tasas y contribuciones sería como un 12 ó 15 por ciento del presupuesto ordinario del Estado. Si afinamos más todavía el cálculo para establecer una relación de balance entre las aportaciones fiscales de los empresarios y propietarios como **debe** y lo que reciben del Estado bajo las diferentes formas y vías mencionadas, como **haber**, se encontrará que el sector privado es deudor neto del Estado." (MAZA ZAVALA, 1981, pp. 41- 42).

El modelo de acumulación de capital que ha tenido lugar en Venezuela, además de caracterizarlo elementos como los arriba apuntados, se orientó desde 1958 arrastrando una marca parecida al modelo precedente, cuando predominaba el gobierno dictatorial, es decir, ya no tanto el Estado iba a estar estimulando la acumulación privada a través de la industria de la construcción (MACHADO de ACEDO, 1981, pp. 61-102) sino que con el advenimiento del régimen democrático representativo florecerán nuevas formas de industrialización, en las que coincidirán el capital público y el capital privado, en el sector de las industrias básicas, o en el sector manufacturero, o de bienes intermedios, o de bienes de capital, o de bienes no durables. A ese modelo lo definirán dos elementos bajo forma de políticas asumidas por uno y otros, Estado y grupos económicos. Dichos elementos son: el carácter rentístico de la economía y la industrialización sustitutiva de importaciones.

El carácter rentístico de la economía venezolana se desprende del hecho petrolero, como se ha dicho antes reiteradamente. Siendo el Estado venezolano propietario del subsuelo está facultado para realizar al interior de la economía venezolana los beneficios derivados de la explotación de la actividad petrolera, a través del gasto fiscal que se nutre de las exportaciones de petróleo.

La industrialización sustitutiva operó en Venezuela como política gubernamental con explícitos fines de desarrollo económico desde 1959. Como concepción industrialista para el 'desarrollo' fue puesta en práctica en América Latina en dos tiempos: por unos países, durante y después de la Segunda Guerra Mundial, casos de Argentina, México y Brasil y en otros países, a principios de la década de los sesenta, como es el caso de Venezuela, (BAMBIRRA, 1975).

Es posible enumerar un conjunto de rasgos que definen tal modelo, tanto en su funcionamiento como en sus consecuencias. Así tenemos que, pocos o

ningún proceso productivo logra exportar, excepto la actividad tradicional de explotación petrolera, es decir, la totalidad de la producción industrial, en tanto cúmulo de mercancías, se realiza únicamente en el mercado interno.

Para que pueda mantenerse el proceso en constante crecimiento amerita un aumento parejo de importaciones de maquinarias, equipos y materias primas. El modelo para ampliarse año tras año necesita de crecientes importaciones que garanticen mayor capacidad instalada, condicionando la reproducción ampliada y por consiguiente, la acumulación de capital. De esta manera surge el principal entramado de esa lógica de funcionamiento, porque los montos erogados por concepto de importaciones de bienes de capital no reaparecen como demanda en el mercado local, causando a la larga, asfixia en el aparato productivo.

El proceso productivo sólo puede sostenerse si existe un Estado como el venezolano, que a través de la renta petrolera, subsidia la industrialización, canalizando ingentes recursos financieros bajo múltiples formas sutiles y otras muy descaradas, hacia el sector privado de la economía. Asimismo, para que ese trasiego sea posible, es indispensable que la exportación de crudos y derivados de petróleo se mantenga *in crescendo* por tiempo indefinido.

El Estado se ve en la obligación de ensanchar la demanda interna mediante la inyección de sustanciales flujos de dinero instrumentalizando el empleo improductivo, a fin de que una gruesa parte del consumo final esté en proporción adecuada con la producción nacional. Entonces, se comprenderá que si la renta petrolera decrece, se agotará el esfuerzo industrializador a largo plazo.

En consecuencia, al depender de una variable externa (la exportación de petróleo), la industrialización intentada estará en inestabilidad perenne. Por tanto, lo *sui generis* del modelo de acumulación venezolano es la crisis, al estar encaramado sobre bases movedizas, dado el tipo de industrialización ejecutada.

En conclusión, los aspectos siguientes resumen la crisis como cuestión intrínseca a la industrialización por sustitución de importaciones.

- 1.- La demanda interna no crece si no crecen las importaciones.
- 2.- Las importaciones de bienes de capital acentúan la intensidad de capital, por lo tanto, los bienes producidos son los que la competencia internacional impone, derivando problemas de escala, de capacidad ociosa. Manifestándose así lo transnacionalizado del modelo de acumulación, que sólo se expande si está conectado en situación de desventaja con el circuito internacional de reproducción de capital.

- 3.- El crecimiento económico (PIB) ocurre sólo si el Estado dirige una porción jugosa de la renta petrolera destinada a reabsorber los 'gastos' o 'costos' de un sector industrial no autosuficiente; cuestión que halla explicación de fondo

en la desvinculación intersectorial del aparato productivo venezolano, escindido al exterior.

4.- Los límites del proceso de industrialización se hacen patentes cuando la renta petrolera, que anima con las divisas de importación de requerimientos industriales, cae tendencialmente, situación que pasa a ser paliada con empréstitos extranjeros, que se irán acumulando como deuda ante la imposibilidad del proceso para convertirse en generador autónomo de divisas; y, por los sumideros ocultos de la corrupción se desaguará también un gran porcentaje de dichos empréstitos, haciendo aun más impagable la deuda externa, agregando en su debido turno más lastre a la nave del crecimiento económico.

Los problemas enumerados a título de aspectos definitorios de la crisis del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, forman parte del **common sense** de los desarrollos teóricos de diversos autores venezolanos dedicados a la investigación científico-social (SILVA-MICHELENA, 1987; ARANDA, 1983; HAUSMAN y MARQUEZ, 1983). En conjunto tales problemas asomarán un desenlace difícil a largo plazo, porque el mercado interno, cuando el proceso se estanca, es satisfecho por una corriente de bienes de consumo extranjeros, producidos en mejores condiciones de competitividad, que al irrumpir indiscriminadamente irán erosionando gradualmente la infraestructura industrial creada, contribuyendo a la recesión.

La caída de los precios y volúmenes de exportación del petróleo venezolano, ocurrida a fines de los 70; la desaceleración del crecimiento industrial y de todas las variables macroeconómicas que condicionan el P.I.B. y las cuentas externas del país, también acontecida en la misma época; el crecimiento espectacular de la deuda pública y privada externas durante esos años; esas y otras consecuencias se mezclaron de manera tal que, el amanecer de la década de los Ochenta significó para Venezuela el fin de un ciclo y el comienzo de otro, caracterizado éste por una crisis fiscal y monetaria, crecimiento económico cero y bajo cero, contracción del gasto social y de la demanda interna, desequilibrios en la balanza de pagos, caída súbita de las reservas internacionales, etc., todo sucediendo al ritmo de una economía doméstica fuertemente dolarizada y desesperadamente 'saqueada' por la fauna rapaz de corruptos.

Sobre esa ruinas se enseñoorea, "renacido" (GOMEZ y LOPEZ, 1990, p. 27), el neoliberalismo en vigencia, puesto a prueba por la política de "ajuste estructural" del presidente Pérez. Sobre las ruinas del proyecto de la 'Gran Venezuela' se pretende convertir a este país en plataforma de exportación - léase maquila, ante la abundancia de mano de obra barata- dadas la localización mundial de capital y la transnacionalización financiera (SILVA MICHELENA,

1987; PORTA Y ARANDA, 1983) puestas en marcha desde inicio de la década del Ochenta como estrategia de los centros mundiales del capitalismo; para así incorporarnos como invitados de quinta categoría, antes de fin de siglo, a la 'fiesta' de los **Newly Industrializing Countries**.

Amanecerá y veremos por quién tañirán las campanas.

Bibliografía

- ARANDA, Sergio; "El Comportamiento de la economía venezolana en la actual crisis mundial", En: **Elementos de la crisis económica del mundo y Venezuela**, Cuadernos de CENDES, No 1, Editorial Ateneo de Caracas, 1.983.
- ARANDA, Sergio y Fernando PORTA; "Crisis mundial y transformaciones en América Latina". En: **Elementos de la crisis económica del mundo y Venezuela**, Cuadernos de CENDES, No 1, Editorial Ateneo de Caracas, 1.983
- BAMBIRRA, Vania; **El Capitalismo dependiente latinoamericano**, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1.975
- BOBBIO, Norberto; **Estado, Gobierno, Sociedad**, Editorial Plaza y Janés, Barcelona, 1.987.
- BRICEÑO LEON, Roberto; **Los efectos perversos del petróleo**, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana y Consorcio de Ediciones Capriles, Caracas, 1.990.
- CALDERON, Fernando y Mario Dos Santos; "Hacia un nuevo orden en América Latina, Veinte tesis sociopolíticas y un corolario de cierre", En: revista **Nueva Sociedad**, No. 110, Caracas, Noviembre-Diciembre, 1.990.
- CORDOVA-CLAURE, Ted; "La calcutización de las ciudades latinoamericanas". En revista **Nueva Sociedad**, No. 75, Caracas, Enero- Febrero, 1.985.
- EVERS, Tilman; **El Estado en la periferia del capitalismo**, Ediciones Siglo Veintiuno, México, 1.975.
- GOMEZ C. Luis y Margarita López M.; **El tejido de Penélope/la reforma del Estado en Venezuela**, Edición del Centro de Estudios y del Desarrollo Social/Universidad Central de Venezuela (CENDES/UCV), Caracas, 1.990.
- GRANIER, Marcel; **La generación de relevo vs. el Estado omnipotente**, Publicaciones Seleven, Caracas, 1.985

- HAUSMANN, Ricardo y Gustavo Márquez; "La crisis económica de Venezuela", En: **Elementos de la crisis económica del mundo y Venezuela**, Cuadernos del CENDES, No. 1, Editorial Ateneo de Caracas, 1983.
- MACHADO de ACEDO, Clemy; **Estado y grupos económicos en Venezuela**, Editorial Ateneo de Caracas, 1981.
- MATTEUCCI, Nicola y Norberto Bobbio; "Liberalismo", En: **Diccionario de Política**, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1986.
- MARX, KARL; **El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte**, Editorial Antero, Buenos Aires, 1973.
- MAZA ZAVALA, Domingo. "Reflexiones sobre un modelo de desarrollo alternativo para Venezuela". Revista **Nueva Sociedad**. No. 53 Marzo-Abril. 1981
- NAIM, Moisés y Ramón PIÑANGO; **El caso Venezuela/Una ilusión de armonía**, Ediciones del Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA), Caracas, 1985
- PACHECO, Emilio; **De Castro a López Contreras**, Ediciones Domingo Fuentes, Caracas, 1984
- PANIZZA, Francisco; "El clientelismo en la teoría política" En: **Desarrollo Económico/Revista de Ciencias Sociales**. Ediciones del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), No. 107, Buenos Aires, Octubre-Diciembre, 1987
- PORTANTIERO, Juan C.; "La múltiple transformación del Estado Latinoamericano", En: revista **Nueva Sociedad**, No. 104, Caracas, Noviembre-Diciembre, 1989.
- RAMOS JIMENEZ, Alfredo; "Crisis de hegemonía y proyecto tecnocrático en Venezuela", En: **Venezuela: Un sistema político en crisis**, Kappa Editores, Mérida, 1987.
- _____ **Estructuras de la dominación/Manual de sociología política**, editado por el Consejo de Publicaciones de la Universidad de los Andes (ULA), Mérida, 1988.
- ROJAS, Andrés; **Hipótesis sobre aspectos sociopolíticos de la coyuntura 1982-83 y los enfoques teóricos sobre la sociedad venezolana**, mimeo ASOVAC, XXXIII Convención Anual/Universidad Central de Venezuela (UCV), Caracas, Octubre, 1983.
- ROMERO SALAZAR, Alexis. **De la Espera a la Urgencia**. Centro de Investigaciones en Trabajo Social. LUZ, Maracaibo, 1991. Mimeo
- SILVA MICHELENA, José Agustín (Coordinador); **Paz, Seguridad y desarrollo en América Latina**, Editorial Nueva Sociedad, Caracas. 1987.